



Aprueban diputados la reforma a la ley orgánica del TFJA

Se garantiza elección en la presidencia de Natalia Téllez, critica la oposición

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la cual –según objetó la oposición– pretende dirigir la elección de su presidencia a la magistrada de la tercera sección, Natalia Téllez Torres Orozco.

Con el cambio, a partir de una iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se permitirá a los dos magistrados integrantes de la tercera sección competir por la presidencia, pero con salvedades que sólo harían posible la candidatura de Téllez Torres. “Nada más faltó ponerle nombre y apellido. Ese es el corazón del dictamen”, reprochó el presidente de la Comisión de Justicia, Fernando Macías (PAN).

La reforma reduce los requisitos para ser magistrado e incluye un artículo transitorio, que prevé: “En el supuesto de que los magistrados

de la sección tercera participen por primera vez en la elección para ocupar la titularidad de la presidencia (del tribunal), la postulación se realizará, por única ocasión, por orden de prelación conforme a los criterios de antigüedad y equidad de género”. Téllez Torres Orozco fue ratificada en abril de 2021 y el otro magistrado, Julio Ángel Sabines, en julio.

Dicho transitorio provocó jaloneo el lunes en la sesión de las comisiones de Justicia y Transparencia. Morena aceptó retirarlo del dictamen, pero ayer fue reintroducido con una reserva de Manuel Alejandro Robles, diputado por ese partido.

Ector Jaime Ramírez Barba (PAN) subió a la tribuna con maniquí que tenía un cartel con la leyenda “Traje a la medida”. Robles respondió que se trata de “especulaciones, basadas en la misoginia, que caracteriza a los conservadores”.

Refirió que en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se condonaron más de 400 mil millones de pesos, “eso es lo que tratan de defender. Quieren tener un tribunal que les sirva para ampararse del pago de impuestos que acostumbraban evadir. Son exponentes del pensamiento conservador, el cabús de la oligarquía”.